

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
25a. sesión
celebrada el martes
30 de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 25a. SESION

Presidente: Sr. PAPADATOS (Grecia)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/45/SR.25
19 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)
(A/45/380, 531, 584 y 656; A/C.2/45/L.5)

1. El Sr. NAVAJAS-MOGRO (Bolivia), en nombre del Grupo de los 77, dice que, como se ha indicado recientemente en la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores (A/45/584), la deuda externa sigue siendo un obstáculo de la mayor importancia para el crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo. La carga del servicio de la deuda y la disminución de flujos netos de capital recibidos ha impuesto severas restricciones a los esfuerzos de los países en desarrollo por erradicar la pobreza, dando lugar a una masiva transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados que ha privado a los primeros de fondos, normalmente destinados a la inversión y el consumo internos. Según el Banco Mundial, la deuda externa total de 111 países en desarrollo ha alcanzado la astronómica cifra de 1.165 miles de millones de dólares de los EE.UU. en 1989, lo que representa el 200% de sus exportaciones y el 44% de su producto interno bruto (PIB).
2. Si bien desde 1989 se han realizado esfuerzos importantes orientados a resolver el problema de la deuda externa, éstos distan mucho de ser suficientes. Es bien conocida la posición del Grupo de los 77 sobre esta cuestión. Debe establecerse una relación entre el servicio de la deuda y las necesidades de desarrollo de los países deudores. Para lograr una solución general y duradera del problema de la deuda, debe reducirse de modo apreciable el volumen total y el servicio de todas las clases de deudas de todas las categorías de países en desarrollo deudores. El éxito de los esfuerzos de los gobiernos de dichos países para recuperar un crecimiento económico y un desarrollo sostenido depende en alto grado de la aplicación de medidas innovadoras.
3. El informe del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda (A/45/380) ha sido un paso en la dirección adecuada, en particular el enfoque sistemático del alivio de la deuda bosquejado en el párrafo 186 del informe.
4. Como puso de manifiesto en su declaración durante la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Grupo de los 77 convino también en gran medida con aquellas partes del informe en las que se reconocía la necesidad de establecer un clima de crecimiento generalizado, tanto en los países deudores como en los países acreedores; crear mayores oportunidades para las exportaciones de los países deudores; reducir los tipos de interés en los países desarrollados y fomentar el ahorro en los países en desarrollo; revisar las normas fiscales y contables y suministrar recursos nuevos y adicionales a los países en desarrollo en términos concesionarios. El Grupo de los 77 apoyó las propuestas de aumentar los recursos para préstamos en condiciones favorables del FMI y otras instituciones financieras multilaterales; aplicar medidas que permitan a los países en desarrollo tanto acreedores como deudores aprovechar los descuentos de los mercados secundarios; y establecer una entidad especial de las instituciones de Bretton Woods que pudiera encargarse de todos los aspectos de las operaciones de reducción de la deuda.

(Sr. Navajas-Mogro, Bolivia)

5. Sin embargo, el Grupo de los 77 considera también que la comunidad internacional, en especial los países desarrollados, debe realizar los esfuerzos necesarios para reducir las tasas de intereses, aumentar las corrientes de recursos externos a los países en desarrollo, mejorar los términos de intercambio, estabilizar los precios de los productos básicos y reducir las barreras proteccionistas. Al mismo tiempo que los países desarrollados tratan de intensificar su ritmo de crecimiento no inflacionario, deben fortalecer la vigilancia macroeconómica multilateral orientada a corregir los desequilibrios de la economía mundial y deben procurar que los países en desarrollo participen en mayor grado en las políticas macroeconómicas multilaterales. En las medidas de mediano y largo plazo del proceso de reprogramación de la deuda deben tenerse en cuenta los programas de desarrollo y ajuste estructural de cada uno de los países interesados. Los países acreedores deben poner a disposición de los países deudores los recursos necesarios para la reducción de la deuda, incluidos mecanismos de financiación extraordinarios que protejan a los países deudores de los efectos de factores exógenos adversos durante la ejecución de sus programas de ajuste.

6. Los bancos comerciales deberían adoptar posiciones realistas en sus negociaciones con los países deudores y celebrar rápidamente acuerdos de moratoria de la deuda adecuados a las circunstancias de cada país. Deben adoptarse sistemas nuevos e innovadores tales como el reciclaje del servicio de la deuda pública. Las instituciones financieras multilaterales deben continuar buscando formas de aliviar la deuda a fin de salvaguardar el prestigio de esas instituciones en los mercados financieros. Por último, se debe continuar estudiando la posibilidad de crear un comité asesor sobre la deuda y el desarrollo.

7. El Sr. TRAXLER (Italia), en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, acoge con agrado las opciones propuestas en el informe A/45/380 para reducir la carga de la deuda internacional. Resulta evidente del informe que la estrategia de colaboración en materia de la deuda funciona en la práctica, pero está llevando más tiempo de lo que se esperaba.

8. La estrategia debe incluir no sólo la gestión de la deuda en sí, sino también la corrección de los desequilibrios económicos subyacentes y de las distorsiones estructurales que la han provocado. Se han registrado progresos alentadores en los países en los que se han aplicado políticas de reconversión estructural con determinación y visión. México y Chile son dos ejemplos salientes de países que están en vías de recuperación económica.

9. Desgraciadamente, la estrategia de la deuda tiene que aplicarse en un medio económico internacional caracterizado por una mayor inestabilidad y riesgo desde la ocupación iraquí de Kuwait. Como resultado de esa ocupación, la tasa de crecimiento de los países industrializados ha disminuido por lo menos en medio punto. Se calcula que las consecuencias sobre los países en desarrollo serán todavía más graves. El incremento de los tipos de interés y la reducción de la liquidez mundial agravará la carga de los países en desarrollo.

/...

(Sr. Traxler, Italia)

10. En estas circunstancias, los países acreedores deben seguir persiguiendo un crecimiento sostenible y no inflacionario; hacer recaer el aumento de los precios del petróleo en los consumidores; y proporcionar paquetes de medidas específicas de alivio de la deuda y de ayuda a los países endeudados. Los bancos comerciales deberían aligerar sus negociaciones con los países sobre nuevos acuerdos financieros.
11. Por otra parte, los países deudores deben aplicar sólidas políticas de ajuste, lo que incluye la creación de un medio económico favorable y estable y de un marco jurídico conducente a las inversiones y la adopción de un enfoque de la gestión económica orientado hacia el mercado.
12. En el pasado año han seguido registrándose progresos en las negociaciones entre diversos países de medianos ingresos y sus bancos acreedores, en las que el enfoque pormenorizado ha resultado especialmente eficaz. Por ejemplo, se está reestructurando la deuda de Costa Rica, Filipinas, México y Uruguay, mientras que Chile está aplicando un programa de conversión de la deuda de mercado. Venezuela ha concertado un acuerdo sobre la reducción de la deuda y del servicio de la deuda, Marruecos ha llegado a un acuerdo sobre un conjunto de medidas de financiación bancaria y Jamaica ha concertado un acuerdo de reestructuración.
13. En la reunión en la cumbre celebrada en Houston, España y Francia formularon propuestas para el alivio de la deuda de los países de ingresos medios bajos. Los países donantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) está convirtiendo préstamos bilaterales de ayuda en subvenciones y financiando el servicio de la deuda con subvenciones. Como resultado de ello, se han condonado o convertido unos 5.500 millones de dólares de deuda durante el período 1988/1990. Esto representa aproximadamente la cuarta parte de la deuda bilateral en condiciones de favor de los países de bajos ingresos. Es de esperar que los acreedores que no forman parte del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) sigan este ejemplo y conviertan en subvenciones su considerable deuda pendiente en condiciones de favor. Varios países miembros de la Comunidad Europea han condonado ya la deuda de asistencia oficial para el desarrollo a los países más pobres y/o menos adelantados. Los Doce han condonado o se proponen condonar más de 8.000 millones de dólares, constituidos por la deuda oficial de países del África subsahariana. Deberían aplicarse también a la deuda sin carácter de favor las condiciones del Acuerdo de Toronto relativas al alivio en condiciones favorables a los deudores pobres. En virtud de la nueva Convención de Lomé, entre la Comunidad Europea y los países de África, el Caribe y el Pacífico, no existen ya exigencias de reconstitución o préstamos especiales para el Stabex. Esto significa que las subvenciones constituyen el 90% de los recursos totales disponibles. Se han reservado por lo menos 1.150 millones de ECUs para apoyar reformas económicas en países de África, el Caribe y el Pacífico sumamente endeudados.
14. También se han reservado recursos en acuerdos bilaterales de cooperación con países no pertenecientes a África, el Caribe o el Pacífico para asistencia de la balanza de pagos a países en desarrollo sumamente endeudados que aplican programas de reconversión económica. Recientemente, en el Comité de Desarrollo y el Comité Provisional del Banco Mundial/FMI, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido

/...

15. El Sr. VASQUEZ (Perú) dice que el tema de la cooperación económica internacional representa un reto para la comunidad internacional y una prueba de la veracidad de los compromisos adquiridos por cada uno de sus Estados.
16. La delegación del Perú saluda la Estrategia Internacional del Desarrollo y estima que proporciona el marco conceptual que, adoptado por consenso, debería guiar las acciones que contribuyan a la reactivación urgente de las economías en desarrollo.
17. Con respecto a la transferencia neta negativa de recursos, no es casual que haya empezado a registrarse cuando los países desarrollados decidieron subir las tasas de interés para controlar las tendencias inflacionarias de sus economías, ni tampoco que a siete años de crecimiento económico continuo en los países industrializados haya correspondido un estancamiento profundo en los países en desarrollo ni que los recursos provenientes del mundo en desarrollo hacia las economías industrializadas se consideren una transferencia mientras que los que se movilizan entre los países desarrollados son calificados de movimientos libres de capital. La injusticia de la situación es patente.
18. El Perú celebra el informe sobre la transferencia neta de recursos presentado por el Secretario General, en que, además de mencionar el servicio de la deuda externa, también se hace referencia al deterioro de la relación de intercambio, que ocasiona una pérdida constante del poder adquisitivo de los ingresos de exportación de los países en desarrollo y, por lo tanto, una transferencia de valor, muchas veces no registrada, que aumenta el peso absoluto de la transferencia de recursos. Asimismo, esta transferencia genera transferencias internas de recursos de determinados sectores sociales de la economía hacia el servicio de la deuda externa, deteriorando los presupuestos públicos y aumentando los niveles de pobreza de los países endeudados. La transferencia de recursos de los países en desarrollo ha sido negativa en términos generales, a pesar de que algunos países del África al sur del Sáhara registraron tendencias positivas respecto de las transferencias financieras. Además, esa transferencia aumentó en los últimos años aunque había disminuido a mediados del decenio pasado, lo cual consolidó una suerte de "renta perpetua" que pesa sobre los países llamados importadores de capital.
19. En relación con los problemas agrícolas y alimentarios, el Perú espera que las negociaciones de la Ronda Uruguay respecto del mercado internacional de productos agrícolas lleguen a buen término. Sin embargo, una liberalización de dichos mercados perjudicaría, por el alza de los precios, a los países en desarrollo importadores netos de alimentos, que constituyen la mayoría de los países de África y del Caribe, así como un porcentaje considerable de los países de América Latina.
20. Sería necesario establecer, mientras dure la reforma de los mercados agrícolas, un mecanismo temporal que permitiera, mediante la ayuda alimentaria, las ventas en términos favorables y los recursos financieros adicionales, atenuar los efectos negativos del alza de los precios de los productos agrícolas. Una subida de precios de ese tipo exacerbaría aún más el problema del servicio de la deuda externa de los países importadores netos de alimentos, que tienen la urgente necesidad de aumentar la producción y la productividad de su sector agrícola a fin de superar la dependencia alimentaria. Para ello, será necesario, recibir recursos financieros suficientes de parte de los organismos multilaterales correspondientes y de los gobiernos de los países industrializados.

(Sr. Traxler, Italia)

17. La repatriación del capital, las inversiones extranjeras directas y la reanudación de los préstamos por parte de los organismos de crédito a la exportación ha surtido un efecto positivo en las economías de los países deudores, y los Doce reconocen que los prolongados desequilibrios internos y externos de los países industrializados afectan considerablemente a las corrientes de inversión a los países en desarrollo. Si se quiere fortalecer la estrategia de la deuda, debe incrementarse la concesión de nuevos préstamos por parte de los bancos comerciales.

18. Para los países de ingresos medios, la reducción de la deuda no puede por sí sola producir una reanudación del crecimiento; se necesitan también cantidades considerables de nuevos préstamos comerciales. Los gobiernos deberían crear incentivos para estimular la concesión de nuevos préstamos comerciales a los países en desarrollo. Los siete principales países industrializados, reunidos en París en 1989, instaron a los bancos a que enfocaran de manera realista sus negociaciones con los países deudores y concertaran sin demora acuerdos sobre conjuntos de medidas financieras.

19. Además de sus problemas de la deuda, los países de bajos ingresos seguirán padeciendo insuficiencias estructurales, por lo que el apoyo de acreedores oficiales sigue siendo decisivo. Si bien son necesarias reformas internas para lograr auténticos progresos, los acreedores oficiales deben también hacer más. Los acreedores bilaterales y multilaterales deben colaborar más estrechamente en la búsqueda de una solución que fomente las necesarias reconversiones nacionales sin favorecer las acumulaciones de atrasos. Algunos países no africanos de bajos ingresos tienen todavía que adoptar importantes programas de reconversión y necesitarán apoyo de los donantes cuando lo hagan. Además, los países de bajos ingresos continuarán necesitando apoyo de los donantes una vez que concluyan los **programas especiales que se están aplicando actualmente**. A este respecto, los Doce apoyan plenamente las disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción de París sobre las corrientes externas de recursos a los países menos adelantados.

20. Hasta fecha reciente, las discusiones sobre la deuda se han centrado en la deuda comercializada de los países de ingresos medios y la asistencia oficial para los programas de reconversión de los países de bajos ingresos. Se reconoce actualmente que la concentración exclusiva en esos dos grupos de países puede ser perjudicial para otros países en desarrollo que merecen también apoyo. Por una parte, algunos países tienen cargas de la deuda relativamente limitadas, pero experimentan dificultades en el servicio de la deuda. Por otra, algunos países - como la India, Indonesia y el Pakistán - han gestionado prudentemente sus economías y conservan su acceso a los mercados financieros, pero afrontan una carga de la deuda relativamente pesada. No deben desviarse recursos oficiales de esos países. Acoge con satisfacción el hecho de que la comunidad internacional haya comenzado a examinar los problemas de los países de ingresos medios bajos, cuya deuda a los acreedores oficiales se ha casi triplicado, a más de 200.000 millones de dólares, y cuya relación media entre la deuda y el PNB ha aumentado de menos de 50% a casi el 90%.

21. Trabajando conjuntamente, la comunidad internacional ha realizado considerables progresos en la manera de tratar los problemas de la deuda del decenio de 1980. Los Estados deben continuar sentando las bases de un

(Sr. Traxler, Italia)

crecimiento sostenido en los países en desarrollo a medida que los fondos se orienten hacia el comercio, los programas y la financiación del sector privado. Las políticas internas de los países en desarrollo serán la condición fundamental para las corrientes de financiación externa. Dado que el acceso a los mercados se está convirtiendo en el principal criterio de desarrollo en muchos países en desarrollo la Comunidad Europea está aportando una contribución decisiva al crecimiento del comercio y, en particular, a la participación creciente de los países en desarrollo en el comercio mundial. El mercado europeo único de 1992 estimulará el ulterior crecimiento del comercio mundial, beneficiando a los países en desarrollo. Si bien los Doce están decididos a perseguir los objetivos convenidos de la asistencia oficial para el desarrollo, dicha asistencia debe ir acompañada de medidas de liberalización del comercio que incrementen los ingresos de exportación de los países en desarrollo.

22. El Sr. NIKAI (Japón) dice que el informe representa un análisis a fondo de la situación actual, que se reconoce plenamente la diversidad de los países deudores y la importancia de las responsabilidades compartidas de los acreedores, deudores y organizaciones internacionales.

23. Si bien no hay una solución mágica para la crisis de la deuda, cualquier estrategia de la deuda debe incluir esfuerzos nacionales e internacionales persistentes para incrementar la viabilidad económica y la solvencia de los países deudores. Dado que el éxito de esos esfuerzos depende de la estabilidad política de los países interesados y de la coherencia de sus programas económicos, es de saludar la tendencia actual hacia la democratización en diversos países latinoamericanos.

24. Al formular una estrategia de la deuda que tenga posibilidades de éxito, debe reconocerse la necesidad de que los países deudores procedan a una reforma estructurada orientada hacia el crecimiento. En general, deben aplicar políticas macroeconómicas para incrementar el ahorro interno, reducir la inflación y alentar la formación de capital al tiempo que se acrecienta la eficiencia económica. Se necesitan también medidas para estimular las inversiones extranjeras y demás corrientes de capital no creadoras de deudas. Acoge con agrado el consenso a que se ha llegado en las Naciones Unidas sobre la función decisiva de las políticas nacionales en cuanto a la manera de ocuparse de los problemas del crecimiento y el desarrollo, incluido el endeudamiento externo. La comunidad internacional aporta actualmente una financiación adecuada y un sólido medio económico internacional conducente a la reanudación del crecimiento económico en los países deudores. El fortalecimiento de la estrategia de la deuda constituye un marco adecuado a esos esfuerzos, y es de esperar que las instituciones financieras internacionales continúen ayudando a los países deudores que han abordado el proceso de reconversión.

25. La comunidad internacional debería prestar especial atención a los países más vulnerables desde el punto de vista económico, tales como los países menos adelantados del África al sur del Sáhara. A este respecto, acoge con agrado la aplicación ampliada del proyecto de Toronto, las recientes decisiones del Club de París de reestructurar las deudas oficiales de los países de ingresos medios bajos

/...

(Sr. Nikai, Japón)

y de prorrogar los plazos de reembolso país por país, así como el establecimiento de un servicio de reducción de la deuda solamente para los países de la AIF. Debe también tenerse presente la necesidad de nuevo capital adecuado para financiar los esfuerzos de desarrollo y las reformas económicas, sobre todo en el caso de países cuyas deudas están contraídas principalmente con acreedores oficiales. Si la reducción de la deuda conduce a una reducción del nuevo capital que reciben esos países, es dudoso que tales reducciones contribuyan verdaderamente a una reanudación del crecimiento sostenido. Por último, debe recordarse que muchos países en desarrollo están realizando grandes esfuerzos para reembolsar sus deudas externas sin recurrir a la reestructuración de la deuda. Reconociendo las dificultades con que tropiezan esos países, su delegación considera firmemente que la comunidad internacional debe continuar apoyando sus esfuerzos mediante la prestación de la asistencia financiera necesaria.

26. El Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) apoya plenamente la declaración hecha por el representante de Bolivia en nombre del Grupo de los 77. La intensificación progresiva de la crisis de la deuda continúa planteando una grave amenaza a los órdenes político, social y económico de los países que padecen dificultades a consecuencia de la deuda. El informe del Representante Personal del Secretario General sobre cuestiones de la deuda pone de manifiesto la fuerte correlación que existe entre la lentitud del crecimiento económico en los países en desarrollo y la deuda. Casi ninguno de los países fuertemente endeudados ha podido recuperar una posición de balanza de pagos satisfactoria pese a haber realizado penosos esfuerzos de reconversión. Todavía más grave es el hecho de que se han limitado las inversiones y los gastos sociales vitales en esos países, con trágicas e inevitables consecuencias para los grupos desfavorecidos de la población.

27. Su delegación considera firmemente que el problema requiere un enfoque global. Hay que revisar y fortalecer la actual estrategia de la deuda y realizar toda clase de esfuerzos para garantizar que las medidas para hacer frente a la crisis sean adecuadas y oportunas. El restablecimiento de una inversión productiva debe constituir un elemento clave de la estrategia, ya que, si no aumentan las inversiones, no pueden alcanzarse niveles más elevados de crecimiento. Se necesitan también nuevas inversiones, para consolidar las ganancias de los programas de estabilización y reconversión estructural aplicados por países en desarrollo endeudados. La estrategia de la deuda debe también articularse dentro de un marco específico a medio plazo con el fin de garantizar corrientes predecibles de recursos para el desarrollo.

28. Un alivio de la deuda eficaz debe también desempeñar una función esencial en una solución duradera de la crisis de la deuda impidiendo que esta última actúe como freno en las economías de los países en desarrollo endeudados. El Plan Brady ha supuesto un gran paso hacia un consenso sobre la orientación de una estrategia de la deuda digna de crédito. Las inquietudes suscitadas por el Representante Personal del Secretario General en relación con la aplicación del Plan han puesto de relieve algunas preocupaciones auténticas que deben ser abordadas con urgencia para acrecentar los efectos del Plan.

(Sr. Mohiuddin, Bangladesh)

29. Su delegación conviene en que se requiere la participación de todos los acreedores, incluidos los gobiernos y las instituciones multilaterales y que son necesarios niveles mayores y más regulares de recursos y una mejor coordinación para gestionar la crisis. Además, debe alentarse a los bancos privados mediante incentivos fiscales apropiados y demás apoyos reguladores.

30. Los acreedores bilaterales y multilaterales oficiales deben desempeñar una función clave en la estrategia. La posición adoptada por las siete principales naciones industrializadas en la reunión económica en la cumbre celebrada en Toronto ha representado un gran progreso por parte de los acreedores oficiales respecto de la deuda en condiciones no de favor de los países más pobres. Igualmente es muy alentadora la sensibilidad demostrada en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados al hacer extensivas las opciones de Toronto a todos los países menos adelantados. Sin embargo, la manera en que se han ejercido esas opciones desde 1988 se ha caracterizado por problemas relativos al grado y la oportunidad de las condiciones de favor y de complementariedad. Deben abordarse esos problemas. En consecuencia, acoge con agrado la petición hecha recientemente por los siete principales países industrializados al Club de París para que éste examine la manera en que se aplican las opciones existentes. En dicho examen deberían estudiarse los modos de superar esas limitaciones. Las propuestas formuladas por los Países Bajos, el Reino Unido y Francia sobre estas y otras cuestiones conexas son iniciativas importantes que contribuirían en grado considerable a aliviar la carga de la deuda oficial entre los países menos adelantados.

31. La cancelación de la deuda de asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados debe constituir también parte integrante de una estrategia realista para ocuparse de la deuda de esos países. Apoya la sugerencia hecha por el Representante Personal del Secretario General a este respecto e insta a que las instituciones multilaterales, que detentan el 40% de la deuda total a largo plazo de los países menos adelantados, adopten medidas globales. Deben investigarse todas las posibles opciones que no influyan desfavorablemente en la viabilidad financiera de esas instituciones. Podría utilizarse ampliamente el sistema de refinanciación desarrollado por el Banco Mundial como parte de su Programa Especial de Asistencia para proporcionar alivio en diversos tipos de deuda multilateral, y dicho proyecto podría servir de punto de partida para nuevas medidas. Ese modelo podría también aplicarse a instituciones regionales de desarrollo, e insta a que se movilicen nuevos fondos a tal efecto.

32. La feliz solución de la crisis de la deuda está indisolublemente vinculada a políticas comerciales. Ninguna estrategia puede tener éxito si los países deudores carecen de un acceso adecuado al mercado para sus productos. Si los países desarrollados continúan limitando el acceso a sus mercados, no haría más que agravarse el problema de la deuda de los países en desarrollo. En consecuencia, debe superarse el actual estancamiento de la Ronda Uruguay y han de invertirse eficazmente las tendencias proteccionistas.

33. El Sr. LAVROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que las medidas ya adoptadas para abordar la crisis de la deuda han resultado inadecuadas y que se requieren ulteriores medidas concertadas. Una estrategia eficaz sobre la deuda debe incluir un enfoque tanto general como individual de los problemas de la deuda y responder a aspectos económicos, sociales y políticos de la crisis actual de la deuda y su influencia en la economía mundial.

34. Su delegación conviene con el Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda en que una solución a largo plazo del problema de la deuda requiere esfuerzos sistemáticos y vigorosos por parte de todos los interesados y que las medidas adoptadas deben ajustarse constantemente a la evolución de la economía mundial y las economías de los distintos países deudores.

35. La Unión Soviética aspira a desempeñar una función activa en los esfuerzos internacionales por resolver los problemas de la deuda exterior y ha ampliado consiguientemente su colaboración con sus asociados en los créditos y con los mecanismos multilaterales correspondientes. Dicha colaboración se vería facilitada si la Unión Soviética aceptase normas internacionalmente reconocidas para la reglamentación de las relaciones crediticias. Si todas las Repúblicas las aprueban, las nuevas políticas sobre financiación externa se incluirán en un acuerdo cuyo ámbito alcanzará a toda la Unión. La Unión Soviética apoya las propuestas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para reducir el endeudamiento externo con bancos comerciales y considera que la adopción de enfoques innovadores del alivio de la deuda, destinados a promover la estabilidad y eficacia de las relaciones crediticias internacionales, incrementará el apoyo de los gobiernos hacia mecanismos de mercado para la reglamentación de la deuda a nivel nacional e internacional. La Unión Soviética apoyará a las empresas soviéticas que deseen utilizar esos mecanismos de mercado desarrollando sus propias relaciones económicas exteriores, especialmente con los países en desarrollo.

36. La Unión Soviética desea intervenir activamente en el diálogo internacional sobre la deuda, participando en órganos tales como la propuesta comisión consultiva sobre deuda y desarrollo.

37. El Sr. PAULINICH (Perú) dice que, aunque los países en desarrollo han venido aplicando una serie de fórmulas encaminadas a la búsqueda de una solución duradera del problema de la deuda, no se ha cumplido aún este objetivo.

38. Entre 1982 y 1985, se han intentado los recursos clásicos de la refinanciación y la reprogramación. Desde 1989, este problema se ha tratado en virtud del Plan Brady, que ha supuesto una nueva manera de pensar y ha situado el problema en un contexto político. Las limitaciones de dicho Plan derivan del hecho de que se aplica sólo a la deuda comercial y al ritmo muy lento con que se viene poniendo en práctica. En último término, también esta iniciativa ha sido insuficiente.

39. En junio de 1990, se celebró en Caracas una Conferencia Regional sobre Deuda Externa bajo los auspicios del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en la que se llegó a un acuerdo sobre una propuesta de América Latina y el Caribe para una solución del problema de su deuda. Se trata de la primera convocatoria de este

/...

(Sr. Paulinich, Perú)

género realizada por países deudores y debe entenderse como un esfuerzo muy serio y responsable de América Latina y el Caribe encaminado a buscar soluciones realistas y duraderas para la solución de dicho problema.

40. El reciente nombramiento por el Secretario General de un Representante Personal en cuestiones de la deuda marca, sin lugar a dudas, una nueva etapa en la consideración del tema en las Naciones Unidas. Tras la aprobación de la histórica Declaración sobre la cooperación económica internacional y el acuerdo alcanzado sobre el texto propuesto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1990, parecería que la comunidad internacional ha llegado a un consenso sobre esta cuestión. En este contexto, revisten particular importancia las propuestas contenidas en el informe del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda (A/45/380).

41. Su Gobierno se ha impuesto la tarea de volver a insertar al Perú en la comunidad financiera internacional, adoptando un programa de ajuste destinado a subsanar los desequilibrios macroeconómicos, pero con el objetivo central de mejorar la situación social de la población peruana. Esta tarea requiere una efectiva colaboración de la comunidad internacional. Su delegación cree que la Comisión debe apoyar la estrategia propuesta en el informe que tiene ante sí.

42. El Sr. AWOONOR (Ghana) dice que la finalidad auténtica de la estrategia de la deuda aplicada por los países desarrollados ha sido evitar cualquier bancarrota susceptible de provocar una perturbación sistemática de su régimen financiero y monetario. El análisis muestra que gran parte de la deuda deriva de la manipulación de las llamadas obligaciones sobre el papel y que el crecimiento de la deuda ha venido impulsado por altos tipos de interés, relaciones de intercambio desfavorables y bajos precios de los productos básicos. Los fuertes desequilibrios fiscales y comerciales que algunos de los principales países industriales han mostrado durante el decenio de 1980 han introducido un nuevo elemento de inestabilidad en el sistema financiero y monetario y contribuido al alza vertiginosa de los tipos de interés.

43. La capacidad de desarrollo de los países en desarrollo se ha visto fuertemente limitada por sus ingentes cargas del servicio de la deuda, la restricción consiguiente de las inversiones internas y el levantamiento de barreras proteccionistas en los mercados de los países desarrollados. La capacidad de los países en desarrollo deudores de atender al servicio de sus deudas se ha visto gravemente afectada por el empeoramiento de la relación de intercambio y, en particular, la disminución de los precios de los productos básicos, que, en 1988, supuso una pérdida, solamente en Africa, de 19.000 millones de dólares.

44. Aunque la deuda externa de Africa es menor que la de otras regiones, es elevada en relación con el tamaño de las economías africanas, y las relaciones del servicio de la deuda del continente suponen un promedio del 47%, mientras que en algunos casos rebasan el 100%. La deuda externa total de Africa representa el 64% aproximadamente del PIB de la región. Más de 30 países africanos están aplicando programas de reconversión estructural y necesitan desesperadamente recursos para hacer frente a sus monumentales problemas de desarrollo, problemas que se ven agravados por el reciente aumento de los precios del petróleo.

/...

(Sr. Awoonor, Ghana)

45. Ghana apoya, en principio, las medidas propuestas por el Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda acerca de la deuda de los países de bajos ingresos, aunque habría preferido que los recursos de los fondos fiduciarios no estuvieran vinculados a programas concretos. Esas propuestas constituyen una sólida base para el desarrollo de soluciones más completas.

46. El Sr. WOLFF (Colombia) dice que, si bien el informe del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda (A/45/380) ameritan cuidadoso análisis, su delegación hubiera preferido propuestas más audaces encaminadas a lograr la solución de la crisis de la deuda en el menor tiempo posible. Sin embargo, acoge con beneplácito muchas de las recomendaciones del informe, en particular las que piden el tratamiento sistemático del problema de la deuda, la participación de todos los acreedores, el mantenimiento del enfoque por casos, el fortalecimiento del Plan Brady, la cancelación del servicio de la deuda bilateral para los países más pobres y la recomendación de acciones similares para el resto de los países en deuda, nuevas medidas de alivio de la deuda por parte de los países desarrollados, la garantía de una corriente adecuada de fondos públicos y privados hacia los países en desarrollo con el objetivo del 0,7% del PIB como asistencia oficial para el desarrollo, la reducción del interés sobre las deudas privadas mediante incentivos apropiados y la revisión de los códigos fiscales y de las normas contables, y la moratoria para aquellos países subsaharianos más golpeados por la crisis del Golfo.

47. La situación de los países más endeudados ha llegado a niveles alarmantes y el peso del servicio de la deuda se ha convertido en una carga limitante del progreso y el desarrollo, con consecuencias muy graves sobre los grupos de menores ingresos. El problema de la deuda ha incrementado la división entre ricos y pobres en el mundo y sometido a millones de seres humanos a situaciones degradantes. Estas desoladoras perspectivas y el rechazo sistemático por los países acreedores de cualquier estrategia nueva hace inútil la búsqueda de nuevas soluciones. Por esa razón, su delegación no puede sino insistir en la plena aplicación de los planes de Toronto y en la revisión del Plan Brady, dado que las deficiencias de estas iniciativas han sido aceptadas por los mismos países acreedores.

48. Colombia acoge con agrado las novedosas, generosas y bien orientadas ideas contenidas en los paquetes de iniciativas propuestos por los Gobiernos de los Estados Unidos, el Reino Unido y los Países Bajos. Los diferentes programas contenidos en esas iniciativas y los propuestos en el documento A/45/380 son mutuamente complementarios y su aplicación debería estar coordinada por una de las instituciones financieras internacionales.

49. La reactivación del crecimiento y el desarrollo no será posible hasta que se haya resuelto el problema de la deuda externa. El aumento de los tipos de interés, el empeoramiento de las relaciones de intercambio, la reducción de las corrientes de recursos externos, el resurgimiento del proteccionismo y el lento crecimiento de la economía mundial agravan las cargas del servicio de la deuda, y es indispensable que mejore marcadamente el ambiente económico internacional para evitar que proliferen los problemas de endeudamiento en los países que hasta ahora han evitado sus consecuencias perniciosas.

/...

50. El Sr. ANDREEN (Suecia) dice que los países que han puesto en práctica firmes programas de reconversión han logrado resultados positivos en la manera de abordar sus problemas de la deuda, lo que pone de manifiesto la importancia de la reconversión en cuanto elemento vital de la estrategia de la deuda. Es necesario continuar el apoyo, mediante la financiación externa y demás medidas de alivio de la deuda, para prestar asistencia a los países en sus programas de reconversión.
51. Los esfuerzos por conseguir un crecimiento y desarrollo a largo plazo se ven frustrados por la carga de la deuda. Aunque algunos países de medianos ingresos han logrado progresos en la solución de sus problemas de la deuda, muchos países siguen enfrentándose con graves dificultades financieras y necesitan una mayor participación de los bancos comerciales en apoyo de la continuación de sus esfuerzos.
52. Los países nórdicos acogen con satisfacción las medidas de alivio de la deuda propuestas por el Club de París para los países de ingresos medios bajos fuertemente endeudados así como las opciones de Toronto para los países de ingresos medios fuertemente endeudados. Sin embargo, la viabilidad externa de esos países sigue siendo muy insegura y deben examinarse atentamente las recientes propuestas acerca de una ulterior reducción de la deuda de los países de bajos ingresos que experimentan dificultades a causa de la deuda y que han puesto en práctica programas de reconversión económica junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Algunos de los países nórdicos han aplicado ya las medidas correspondientes, y su delegación espera con interés que esas propuestas sean examinadas en el Club de París.
53. Debe alentarse a los acreedores multilaterales, incluido el FMI, a que aporten considerables contribuciones financieras y los gobiernos deberían utilizar prontamente los servicios de reconversión estructural del FMI en condiciones de favor. Se requieren ulteriores recursos, que complementen los créditos y subvenciones de asistencia internacional para el desarrollo de algunos de los países nórdicos, a fin de ayudar a los países de bajos ingresos de "asistencia oficial para el desarrollo - solamente" a que atiendan al servicio de su deuda con el Banco Mundial. Análogamente, las instituciones financieras internacionales y los países donantes deberían apoyar a los países que han emprendido firmes programas de recuperación económica para resolver el pago de sus atrasos al FMI u otros acreedores multilaterales.
54. Los países nórdicos, dado que hace más de 10 años que han venido cancelando sus préstamos de asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados, acogen con agrado el anuncio de medidas análogas por diversos donantes en 1989 y apoyan el servicio del Banco Mundial, que incluye operaciones de retrocompra en la estrategia para liquidar deudas comerciales no garantizadas.
55. Para abordar el problema de la deuda, reviste vital importancia un sistema comercial multilateral flexible y abierto, capaz de resistir a las presiones proteccionistas. En vista de la acuciante necesidad de ulterior alivio de la deuda y una mayor asistencia para el desarrollo, los países nórdicos atribuyen gran importancia al logro del objetivo del 0,7% del PNB como asistencia oficial para el desarrollo. En respuesta, se requiere una firme dedicación de los países en

/...

(Sr. Andreen, Suecia)

desarrollo que experimentan problemas de la deuda para aplicar políticas de reconversión encaminadas a reactivar el crecimiento. La asistencia oficial para el desarrollo y otras formas de alivio de la deuda no deben reemplazar la necesidad de que cada país en desarrollo utilice eficientemente sus propios recursos. Podrían liberarse amplios recursos de los presupuestos militares, que representan una proporción considerable de las economías de esos países.

56. El Sr. PEREZ DEL CASTILLO (Observador del Sistema Económico Latinoamericano) dice que el monto de la deuda y el elevado saldo de su servicio siguen constituyendo el principal obstáculo para la reactivación económica de los países en desarrollo. Un estudio reciente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) señala que, de continuarse con las políticas económicas actuales y de mantenerse las transferencias negativas de recursos financieros hacia el mundo desarrollado, la tasa promedio anual de crecimiento del PIB de la región latinoamericana y caribeña entre 1990 y 1995 no superará el 2%. Esto implicará mayor pobreza y desempleo, contracción de la inversión a los bajos niveles de los últimos años, transferencias negativas de recursos al exterior del orden de las actuales, deterioro ambiental y el abandono de las políticas de bienestar y desarrollo social. Todo ello generará, sin lugar a dudas, inestabilidad política y económica y un riesgo a la consolidación de los procesos democráticos de la región.

57. A pesar de la aplicación del Plan Brady para el caso de algunos países de la región, el saldo de la deuda externa total de América Latina y el Caribe se mantendrá en alrededor de 430.000 millones de dólares en 1990. Frente a la magnitud del problema de la deuda para la región, los progresos logrados con el Plan Brady han sido insuficientes. El Plan es altamente selectivo y restringido en cuanto que no prevé soluciones para la deuda oficial, tanto bilateral como multilateral. La voluntariedad que requiere por parte de la banca, hace imprevisible su aplicación, y los recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Japón con los que se cuenta son altamente insuficientes. Por último, la lentitud de la aplicación del Plan Brady no hace previsible una solución definitiva del problema de la deuda en un plazo cercano.

58. El camino de demorar el pago de intereses se ha convertido para la mayoría de los países de la región en la única alternativa a la inexistencia de financiamiento proveniente del exterior. Las únicas fuentes de recursos externas con las que cuenta la región se concentran en el financiamiento oficial; no obstante, se presentan transferencias negativas de recursos, no sólo frente a acreedores bilaterales, sino también ante los organismos financieros internacionales. A partir de 1987, la región ha mantenido saldos negativos anuales del orden de los 2.500 millones de dólares con los organismos financieros internacionales y cercanos a los 150 millones de dólares con acreedores bilaterales. Los principales coeficientes de endeudamiento que se aplican al conjunto de países de la región siguen representando niveles superiores a los definidos como críticos por los organismos financieros multilaterales.

59. Entre 1982 y 1990, la región latinoamericana y caribeña ha transferido al exterior una cifra cercana a los 300.000 millones de dólares y, a pesar de este enorme drenaje de recursos, la deuda regional ha crecido en más de 100.000 millones de dólares.

/...

(Sr. Pérez del Castillo)

60. El principal medio de que los países de la región latinoamericana y caribeña reactiven el crecimiento consiste en canalizar el ahorro interno hacia actividades productivas. Conscientes de esta situación, los 26 Estados miembros del SELA celebraron en junio de 1990 una Conferencia Regional sobre Deuda Externa y aprobaron una propuesta de América Latina y el Caribe para la solución del problema de su deuda externa (A/45/334), que había sido distribuida en el presente período de sesiones de la Asamblea General. Dicha propuesta ha sido también presentada al FMI y al Banco Mundial. Tal vez incluso más importante que la aprobación de la propuesta ha sido la aprobación del Plan de Acción Regional, donde se identifican las modalidades operativas que le dan un seguimiento a la Conferencia Regional y se prevé la creación de un comité ministerial de América Latina y el Caribe sobre deuda externa abierto a la participación de todos los Estados miembros interesados.

61. El informe del Representante Especial del Secretario General en cuestiones de deuda (A/45/380) constituye una forma de razonar interesante acerca de la evolución, efectos y medidas para enfrentar el problema de la deuda externa. Dicho informe destaca la corresponsabilidad entre deudores y acreedores para encontrar una solución al problema de la deuda externa. Existe una amplia convergencia entre las sugerencias que contiene y la propuesta del SELA.

62. El informe deja de lado un elemento sustancial de la deuda latinoamericana y caribeña, que es el referido al pesado servicio de la deuda con los organismos financieros internacionales y los planteamientos contenidos acerca del reforzamiento del Plan Brady no son suficientes para reducir las restricciones del Plan, por ejemplo, su selectividad y lentitud. Es dudoso también que la creación de una nueva agencia internacional sea el mejor camino de respaldar el Plan Brady. El informe se pronuncia sobre las ventajas de los canjes de deuda por capital y otras conversiones de deuda, a pesar de que han demostrado en la mayoría de los casos resolver de manera marginal el alto saldo de la deuda externa e ignorar los severos efectos macroeconómicos que generan.

63. El informe repite el mensaje de los organismos financieros internacionales, bancos acreedores y naciones industrializadas acerca del comportamiento económico y las reformas que deben emprender los países en desarrollo para solucionar el problema de la deuda. Si bien es cierto que los ajustes internos de las economías de los países deudores son un componente importante para una solución duradera del problema de la deuda, se requiere también un entorno internacional más favorable y una mayor respuesta de los otros actores involucrados en el problema de la deuda. Es imprescindible que las naciones industrializadas desplieguen un esfuerzo decidido de cooperación hacia los países deudores, el cual hoy se vuelve más necesario debido al severo impacto que sobre las economías de la mayoría de ellos están teniendo los acontecimientos del Golfo Pérsico. En el informe se mencionan también otras técnicas para reducir la carga de la deuda y aportar nuevos fondos, sin reconocer que los países en desarrollo son perfectamente capaces de determinar la mejor manera de asignar los recursos. Finalmente, el informe, al no contar con mecanismos de seguimiento ni referirse específicamente a instancias para la negociación de las variadas propuestas del Representante Especial del Secretario General, corre el riesgo de convertirse en un nuevo documento de referencia académica.

/...

(Sr. Pérez del Castillo)

64. Un paso inicial necesario para aliviar el peso de los distintos tipos de deuda requieren de una concertación con los gobiernos de los principales países industrializados. La renegociación de la deuda con la banca comercial se vería facilitada mediante la flexibilización de las regulaciones bancarias, lo que estimularía la celebración de arreglos de reducción de la deuda y su servicio o reduciría los tratamientos favorables a los bancos que sean renuentes a participar en los paquetes de renegociación. Un ejemplo de tales acciones consistiría en permitir a los bancos absorber contablemente, en 10 años, las pérdidas resultantes de su participación en operaciones de reducción de deuda. Adicionalmente, son necesarios cambios en las cláusulas de los contratos de préstamo.

65. Deben reformularse los principios operativos del Club de París para dotar de mayores alcances a las renegociaciones de la deuda bilateral. Las condiciones económicas y sociales actuales de muchos países latinoamericanos y caribeños justificarían una aplicación flexible para ellos de los términos de Toronto para abordar el problema de la deuda, incluyendo una condonación sustancial del monto de la deuda bilateral en términos concesionales y atasas de mercado.

66. Para varios de los países de la región, la deuda con los organismos financieros multilaterales constituye un peso significativo dentro de la composición de su deuda externa total. Hay que revertir el signo de las actuales transferencias negativas de recursos a esos organismos y extender los vencimientos actuales, apoyando los esfuerzos de países que requieran reestructurar su deuda con los organismos financieros multilaterales. Adicionalmente, deben explorarse las posibilidades de reducir los costos financieros y operativos de dichas instituciones.

67. El Sr. BHATIA (Fondo Monetario Internacional) dice que, al tocar a su término el decenio de 1980, la deuda externa de la mayoría de los países en desarrollo ha pasado a ser un problema susceptible de solución. En primer lugar, en el caso de los países de altos ingresos medios, se han registrado constantes progresos en las negociaciones sobre paquetes financieros. Además, los acreedores del Club de París han continuado reprogramando la deuda bilateral oficial en condiciones adecuadas, incluida la reprogramación de los vencimientos a más largo plazo; ello ha venido complementado por nuevos préstamos bilaterales, incluidos créditos a la exportación. Una alentadora evolución reciente ha sido una reanudación limitada de corrientes espontáneas del sector privado a algunos países de ingresos medios fuertemente endeudados. En esos países se han registrado también inversiones internas más altas, al tiempo que ha aumentado la tasa de crecimiento de su PIB.

68. En segundo lugar, por lo que se refiere a los países de bajos ingresos medios, los acreedores bilaterales oficiales han facilitado una reprogramación de la deuda y nuevos préstamos para los países que aplican programas de reconversión. Si bien es necesario aplicar programas de reconversión a plazo medio más completos en los países de bajos ingresos medios, esos países seguirán dependiendo en alto grado de fuentes oficiales de financiación. Es alentador, por lo tanto, que en la cumbre de Houston se haya pedido al Club de París que continúe examinando nuevas opciones para abordar las cargas de la deuda, dado en especial que casi la tercera parte de la deuda oficial a medio y a largo plazo de esos países está contraída con acreedores oficiales bilaterales.

/...

(Sr. Bhatia, FMI)

69. Por último, los países de bajos ingresos fuertemente endeudados continúan beneficiándose de medidas de alivio de la deuda. Durante el período de 1988 a 1990 solamente, el importe de la deuda condonada por los principales países donantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se calculó en 5.500 millones de dólares y, como consecuencia de ello, en 1990, el servicio de la deuda en efectivo de esos países se reducirá en 100 millones de dólares, o sea, casi el 1% de sus exportaciones. Además, esos países se han beneficiado de una generosa reprogramación. Entre 1988 y 1989, 17 de los 27 países de bajos ingresos beneficiarios de una reprogramación experimentaron una reducción en sus relaciones de deuda; la proporción de la deuda en condiciones de favor en su deuda total a medio y a largo plazo aumentó del 42% en 1982 al 52% en 1988, y probablemente ha continuado aumentando. El Banco Mundial ha aportado 100 millones de dólares al servicio de reducción de la deuda de la Asociación Internacional de Fomento (AIF); hasta la fecha, 15 países fuertemente endeudados han solicitado la utilización de este servicio. Además, esos países, continuaron beneficiándose de otros servicios en condiciones favorables. De los 27 países de bajos ingresos fuertemente endeudados, 19 aplican actualmente programas de reconversión apoyados por organismos financieros internacionales.

70. Los progresos conseguidos hasta la fecha ponen de relieve la importancia de que todas las partes interesadas adopten decisiones colectivas y medidas coordinadas. Sin embargo, la aplicación de una firme política económica sigue siendo la clave para mejorar el rendimiento económico y recuperar la viabilidad externa. El alivio de la deuda no puede por sí solo permitir a los países fuertemente endeudados que reanuden el crecimiento de manera sostenible. Nuevas inversiones requieren ahorros adicionales, y la transformación estructural de las economías supone que los países apliquen políticas de reconversión estructural adecuadas. Es necesario continuar la estrategia actual y buscar la manera de reducir la carga relativa de la deuda.

71. La crisis del Golfo ha añadido una nueva dimensión a las dificultades de los países endeudados. Sin embargo, esas dificultades no representan una nueva dimensión del problema de la deuda y no deben considerarse como una justificación adicional para elaborar nuevos sistemas de asistencia financiera. Debe continuarse haciendo hincapié en las políticas orientadas hacia el crecimiento a fin de que los países puedan superar su problema de la deuda. Debe hacerse volver la deuda y el servicio de la deuda a una relación compatible con el producto nacional de un país y sus ingresos de divisas. Los países en desarrollo continuarán necesitando corrientes externas de recursos para satisfacer sus necesidades de desarrollo; esos recursos deben ser proporcionados preferiblemente en la forma de subvenciones y demás corrientes no creadoras de deudas y también en condiciones de favor y otras formas de deuda. Debe alentarse a los países endeudados a que adopten políticas orientadas hacia el crecimiento para que puedan atender al servicio de su deuda al tiempo que mejoren el bienestar económico de sus poblaciones, y debe alentarse a los países industrializados a que proporcionen una asistencia financiera de apoyo y abran sus mercados a las importaciones de los países en desarrollo. Si se garantizan estos parámetros, no estará lejos una solución duradera del problema de la deuda.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.